

Indicaciones para la solicitud de un nuevo certificado como Auxiliar de Justicia (SCJPBA)

Aclaraciones:

Por un lado, se excluyen en los pasos las ventanas emergentes que surgirán eventualmente pidiendo que coloquemos el PIN de seguridad del dispositivo (12345678, 1234567890, u otro según el caso, o el que esté vigente si esos fueron reemplazados).

Por otro, se excluyen también todos los avisos de Windows preguntando por cuestiones de seguridad si queremos acceder a determinados sitios. En todos los casos hay que responder afirmativamente.

1. Una vez cumplido el instructivo [Configuración del equipo por primera vez](https://firmadigital.scba.gov.ar/), nos dirigimos a la página <https://firmadigital.scba.gov.ar/>.
2. En el menú horizontal, vamos por “Solicitudes” > “Certificado nuevo”. Al final de la siguiente pantalla, pulsamos el botón “Continuar con la Solicitud”.
3. Completamos el formulario de la Imagen 1 con nuestros datos personales. Cuidamos que el mail consignado sea uno de fácil acceso en el mismo equipo en donde se está realizando la gestión, porque a esa casilla se estarán enviando mails de validación. Confirmamos que en el último ítem de proveedor criptográfico la marca y modelo coincida la que figura allí con la que tiene enchufado.

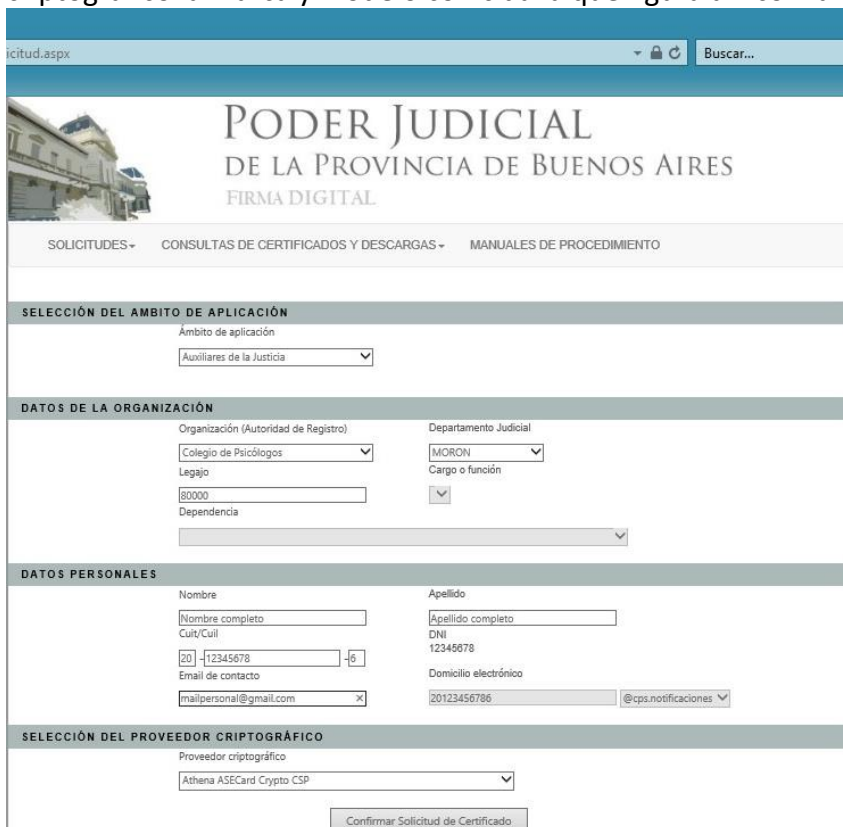


Imagen 1. Corresponde a los peritos del Colegio de Psicólogas y Psicólogos del Distrito XIV – Morón.

4. Al “Confirmar Solicitud de Certificado”, el sistema automático de la SCJPBA nos enviará a la casilla consignada en el formulario un mail con el asunto “Solicitud de certificado digital”, para que validemos nuestra solicitud según Imagen 2.
Siempre usando el mismo navegador Internet Explorer, debemos clicar en el link del segundo párrafo.



De: Suprema Corte de Justicia Provincia Buenos Aires <firmadigital@scba.gov.ar>
Date: mié, 13 jul 2022 a las 9:29
Subject: Solicitud de certificado digital
To: <@gmail.com>

Estimado

En la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires se ha recibido una solicitud de generación de certificado digital a su nombre, para el domicilio electrónico 27321453290@cps.notificaciones.

Para iniciar el trámite es necesario que previamente confirme su solicitud, accediendo a esta dirección Web: <https://firmadigital.scba.gov.ar/ConfirmarSolicitud.aspx?DomicilioElectronico=27321453290@cps.notificaciones&CodigoConfirmacion=1QPMMV>.

Si no puede utilizar el vínculo anterior, acceda a <https://firmadigital.scba.gov.ar/ConfirmarSolicitud.aspx>, e introduzca su domicilio electrónico "27321453290@cps.notificaciones" y el código de confirmación "1Q" "V" en el formulario provisto a tal efecto.

Si no fue Usted quien solicitó la generación del certificado, no es necesaria ninguna acción de su parte. La solicitud será descartada automáticamente luego de transcurridos 10 días.

Gestión de Certificados Digitales
<https://firmadigital.scba.gov.ar>

Imagen 2. Primer mail enviado por la Corte

- El link del Punto 4 nos llevará a otra pantalla del Portal de la Suprema Corte, en la que deberemos confirmar nuestra solicitud de certificado, según Imagen 3. Al confirmarla, llegará al Colegio respectivo la instancia de validar la solicitud. Para ello, en el caso de este Distrito XIV, deberemos enviar a info@colpsi14.org.ar foto o escaneo de ambos lados de nuestro DNI y nuestra credencial. En el Distrito se procederá en las siguientes 72 hs. a validar la solicitud y de esa manera el sistema de la Corte nos enviará un tercer y último mail.

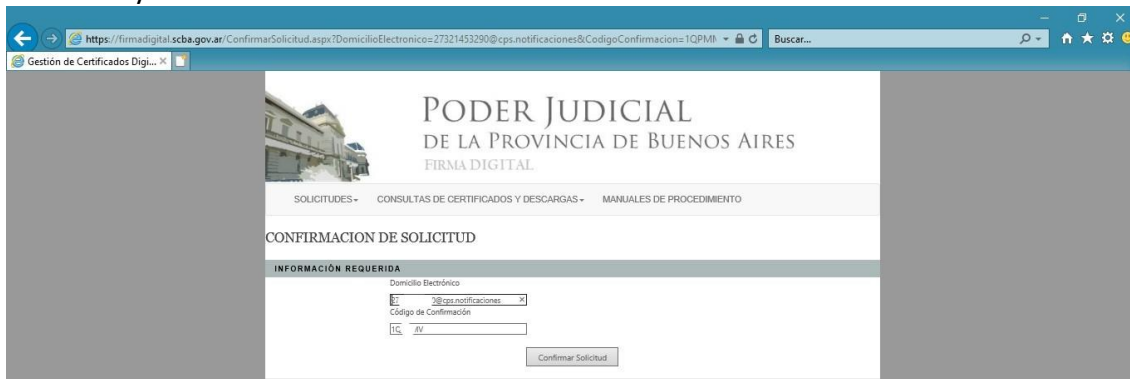


Imagen 3. Confirmación de Solicitud

- En el tercer mail, con asunto "Nuevo certificado digital emitido", se nos enviará un link en el segundo párrafo (termina con la palabra SI), para que hagamos click allí y descarguemos nuestro certificado en el dispositivo. Recordemos entonces siempre utilizar Internet Explorer y con el token enchufado.

De: Suprema Corte de Justicia Provincia Buenos Aires <firmadigital@scba.gov.ar>
Date: mié, 13 jul 2022 a las 9:32
Subject: Nuevo certificado digital emitido
To: <@gmail.com>

Estimado

El trámite de generación de certificado digital de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para el domicilio electrónico 27321453290@cps.notificaciones ha finalizado.

Puede descargar su nuevo certificado accediendo a esta dirección Web: https://firmadigital.scba.gov.ar/DescargarCertificadoEmitido.aspx?NumeroSerie=180002E5B9FC_1F640D3950D50000C_2E5B9&Instalar=SI

Si no puede utilizar el vínculo anterior, acceda a <https://firmadigital.scba.gov.ar/DescargarCertificadoEmitido.aspx>, e introduzca el número de serie "180002E 9F0141F640D395 50000002E5B9" en el formulario provisto a tal efecto.

En caso de extraviar su certificado, podrá solicitar su revocación utilizando el siguiente PIN: WL1 NQ. Consérvelo en un lugar seguro.

Gestión de Certificados Digitales
<https://firmadigital.scba.gov.ar>

Imagen 4. Tercer mail enviado por la Corte

7. Siguiendo el link de ese tercer mail, nos lleva a la Imagen 5, en la que debemos apretar el botón Sí.



Imagen 5.

8. Luego, debemos volver a la pantalla inicial de <https://firmadigital.scba.gov.ar/>, y en el menú horizontal vamos por "Solicitudes" > "Consulta de Estado de Solicitud". Allí, tildando el tipo de dato que vamos a cargar (sugerimos siempre nuestro DNI), realizamos la búsqueda y nos devolverá una pantalla con los datos del certificado vigente que acabamos de gestionar (Imagen 6). Debemos seguir el link que dice "Descargar certificado". Luego de eso se deben seguir las indicaciones desde el Punto 21 al 28 del instructivo [Configuración del equipo por primera vez](#).



Imagen 6. Descarga del certificado personal con los mismos pasos que el certificado raíz.

9. Finalmente, accedemos a la página <https://notificaciones.scba.gov.ar>, que es el sitio en el que realizaremos todas las gestiones como Auxiliares. El botón "Ingresar con certificado" lo vamos a poder usar cuando esté el token enchufado y todos los pasos previos a este instructivo completos. Nos va a llevar, después de una validación, a una ventana en la que debemos crear una contraseña que no tiene requerimientos específicos.
10. Ya estamos en condiciones de ingresar a la web <https://notificaciones.scba.gov.ar>. Cada vez que lo hagamos, va a abrirse una ventana emergente donde tildaremos "Aceptar". Luego, colocamos el PIN de validación del token (el de fábrica, o el que hayamos cambiado si fuese el caso). Luego nos llevará a la pantalla donde entramos por el botón "Ingresar con certificado" (significa que tenemos nuestro token enchufado). Luego nos pedirá la contraseña que creamos en el Punto 9. Finalmente, accedemos a la pantalla en la que se observan las novedades que corresponden a cada uno como Auxiliar de Justicia: Notificaciones en las diferentes causas, y nuestros escritos aún pendientes de recepción.